CIUDAD-REAL

Marzo 26 MIERCOLES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.458

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Comentarios políticos

El fracaso de una política

Decíamos ayer que la huelga de carteros dependería de lo que ocurriese en Barcelona y que los huelguistas mantenían su actitud de firmeza ante el Gobierno, esperanzados en el apoyo de los sindicalistas barceloneses.

¿Tenían fundamento estas esperanzas?

Aún no se sabe, aunque parecedo más cierto que todas estas huelgas, que todos los conflictos que surgen cada día en todas las regiones españolas obedecen á un plan, á los manejos de alguna entidad, empeñada en turbar la tranquilidad del país, y en que no podamos recoger el fruto de habernos abstenido de la guerra y de haber solo sentido de rechazo las consecuencias de la contienda.

Lo único que se sabe es que ayer por la tarde se declaró en Barcelona la huelga general, que circularon gravísimos rumores acerca del estado de los ánimos en la ciudad condal y que el Gobierno está en crisis, háyase ó no planteado ante el Monarca la cuestión de confianza.

Hablando de lo ocurrido ayer en Barcelona, decía el jefe del Gobierno:

—«¡Para mí lo que ocurre es sencillamente el fracaso de una política!

Conocida es de todos la que yo he tratado y empecé á desarrollar con éxito, pues dos conflictos quedaron resueltos sin derramamiento de sangre.

Pero hay elementos políticos y no políticos que opinan de modo distinto que yo, y con ellos una parte de la opinión pública no pequeña.

No es—prosiguió—que esos criterios sean duros, inflexibles y reaccionarios por sistema.

Es que estiman forzoso acudir á ciertos procedimientos pues temen desprestigios del poder público. Y acaso tengan razón. Y es posible que la fuerza hubiese dado resultados más eficaces que mi empeño de solucionar los problemas sociales por cauces jurídicos. Reconozco que hoy ha fracasado mi política, y si no es verdad que haya planteado la crisis total, débese á que hacerlo hoy pudiera tomarse por deserción del deber.»

Hablando en plata: qué reconoce el jefe del Gobierno que nuestras masas sociales no están lo suficientemente preparadas para que se parlamente con ellas, como ha ocurrido con el viaje del Sr. Morote á Barcelona, y que, para reprimir estos conflictos originados por causas pequeñas y desproporcionadas para perturbar á cada instante la vida del país, hay que recurrir á la energía y á la represión.

Pero, ¿se atreverán á esto los liberales? Para ello tendrían que pasar una esponja sobre muchos programas y declaraciones, incubadas sin tener en cuenta que puede llegar un momento en que sea necesario atajar y reprimir con dureza apetitos desordenados ó mal dirigidos, y hacerlo precisamente en nombre de la libertad, pues no es justo sacrificar á los más para acallar á unos pocos que gritan con demasiado egoísmo.

¿Transigirá el partido conservador aceptando el Poder, para que luego se le llame sanguinario y asesino del pueblo?

Por su parte, los mauristas, dicen que el que ha enredado esto, que lo desenrede.

Y que la madeja está muy enredada, salta á la vista.

No se trata de obtener aumento de sueldo ni mejoras en las condiciones del trabajo, lo que se pretende es acorralar á los poderes públicos y dar una puñalada certera en el corazón de algo que es garantía para los ciudadanos: en el Ejército y en los Tribunales de Justicia. Que esto significa el motivo aparente de la huelga en Barcelona donde se pretende libertar por la fuerza á los obreros sujetos á proceso en la vía ordinaria ó en el fuero militar.

Para atajar en lo que se pueda tanto mal el Gobierno ha acordado suspender en toda España las garantías constitucionales y declarar el estado de guerra en Barcelona, medida esta última que será fácil se extienda á otras provincias y tal vez á toda España, pues es posible se vaya á la huelga general en Madrid y en algún otro punto. De ello, debe estar temeroso el Gobierno, pues en el preámbulo del Real Decreto por el que se suspenden las garantías se dice: «Síntomas de intranquilidad iniciados en diversos puntos de España evidencian que la perturbación que se produce en Barcelona puede exteriorizarse...»

M. G.

Miguelturra

EN HONOR DEL PATRIARCA SAN JOSÉ

Con previa ornamentación y galanura en el templo parroquial comenzáronse los cultos en honor del Santo Carpintero de Nazaret.

Durante todo el tiempo del novenario la iglesia ha estado concurrida de fieles, en su mayor parte miembros de la reciente, pero nutrida Asociación Josefina.

Cerró tan solemne novenario el 19, festividad del Santo, con la función reglamentaria y la procesión de la tarde.

Celebró el augusto sacrificio de la Misa el Pbro. D. Félix Marina.

El encargado de cantar las glorias de San José fué el señor cura párroco, quien como siempre desplegó las alas de su oratoria para remontarse á la consideración de las virtudes del esposo de María.

La comunión general, conmovedora, y, como última pincelada de la función matinal los motetes interpretados por las señoritas, bajo la acertada dirección del cantor organista de esta parroquia.

La procesión bastante animada. Las filas engrosadas por los congregantes, que lucían las insignias peculiares de la hermandad.

Todos los que han contribuido á tan deslumbradores cultos son acreedores á nuestra gratitud; pero una enhorabuena más sincera y una gratitud más especial merece la iniciadora entusiasta, la fervorosa presidenta D.ª Julia Sánchez Vizcaíno, viuda de D. José Mora.

BODAS CELEBRADAS

El 17 del actual se celebró el enlace ó desposorio del comerciante de esta localidad Reinaldo Romero con la linda señorita Rogelia Díaz Santos.

Apadrinaron á los futuros consortes Mósico González y su esposa Aurea Romero, hermana del novio.

Igualmente el 21, efectuóse el consorcio ó vínculo matrimonial de Gabriel Fernández con la simpática señorita Antonia González Valero.

Bendijo la unión conyugal D. Federico Valero, tío carnal de la cónyuge.

Fueron apadrinados por Sergio y la señorita Gonzala, hermanos del contrayente.

Prosperidad y ventura desea para ambos matrimonios en su nuevo estado,

El Corresponsal.

Miguelturra—23—3—19.

Protesta contra la Persecución Religiosa

Los prelados españoles al Episcopado mejicano.

El cardenal primado y todos los prelados españoles han dirigida una carta á los arzobispos y obispos mejicanos, protestando contra la persecución de que la Iglesia católica está siendo objeto en aquel país, y especialmente contra varias de las disposiciones insertas en la Constitución política, publicada en Querétaro el 5 de Febrero de 1917.

Según esas disposiciones, se prohibe en Méjico toda instrucción religiosa, y se niega á cualquier Instituto, ó á un simple ministro de religión alguna, el derecho de establecer ó dirigir escuelas.

Cuando las permite, las somete arbitrariamente á la inspección oficial, y así toda la enseñanza está en manos del Estado, con el fin de prohibir toda educación religiosa en un pueblo que debe su cultura y cuanto es al Catolicismo.

También se niega á las Asociaciones llamadas «iglesias» toda capacidad legal para adquirir en propiedad, poseer ó administrar, bienes raíces, ni capital impuesto sobre ellos.

Las autoridades federales se reservan el poder exclusivo de intervenir en el culto y en la disciplina externa eclesiástica, y de precisar el número de los ministros del culto.

Además se niega personalidad á las Corporaciones religiosas, y á los extranjeros el derecho de ejercer el ministerio sagrado.

Estas y otras extralimitaciones vulneran no sólo la esencia de la Iglesia católica, sino los principios elementales de justicia y el Derecho de gentes.

Del Ateneo

No es ese el camino

Se nos había dicho que á raíz y con motivo de nuestro último suelto en que nos ocupamos de las cosas del Ateneo, el presidente, Sr. Badía, se había creído obligado á presentar su dimisión.

Pusimos en duda la referencia. Porque, realmente, no era para tanto. Nuestra intención desde luego no iba tan lejos, ni pudimos soñar siquiera en que espíritu tan ponderado y ecuánime como el señor Badía, diera tamaño alcance á nuestras reflexiones.

Queríamos sólo hacerle una amical advertencia, sobre el supuesto de que fueran exactas las referencias que nos fueron dadas acerca de ingerencias suyas al votarse determinada candidatura para la presidencia de la Sección de Letras.

Después hemos podido comprobar por palabras del propio Sr. Badía y de otros ateneístas bien informados, que había habido exageración y torcimiento en los informes que primero se nos facilitaron.

Y siendo esto todo, no comprendemos ni podemos aprobar que á tan corta distancia de una votación lucidísima, de unanimidad puede decirse, cual la obtenida por el Sr. Badía para ser reelegido, sin que nada haya ocurrido en el seno de la docta casa, que pueda ni dar indicios siquiera de que se ha mudado la voluntad y confianza de los asociados, el Sr. Badía quiera irse, privando al Ateneo de la gestión fructuosísima que al frente de él viene haciendo y abriendo la puerta á nuevas preocupaciones electorales.

Lo sentiríamos doblemente nosotros que estamos convencidos de todo esto y que con tanto ahinco trabajamos la elección de la última Junta y con tanta satisfacción vimos su triunfo, honroso por demás y brillantísimo.

Por otra parte, nosotros no cedemos fácilmente á sugestiones equívocas.

Nada más lejos de nuestro propósito y de nuestros amores bien probados por la paz y armonía de los ateneístas todos, única garantía del florecimiento y prosperidad de la institución.

Así, no podemos menos de aplaudir la actitud de la Junta directiva que por unanimidad ha acordado suplicar al Sr. Badía siga en su puesto, teniendo hoy como tiene la suma adhesión y confianza del Ateneo, mucho más necesitado de labor y actividad positiva que de estos ajetreos que ponen á cada paso en peligro su vida.

El humorismo de la verdad

La mitad de las cartas que se pierden

Este trozo de la celebérrima dolora de Campoamor se nos ha venido á las mientes al conocer la huelga de carteros en España.

Asusta el pensar los millones de pliegos, periódicos y cartas que cada día trasiega la Administración de Correos españoles, y que por efecto de esta huelga yacerán revueltos y hacinados en todas las oficinas.

¡Cuántas alegrías suspensas!

¡Cuántos pesares aún evitados!

¡Cuánta paciencia hay que tener con todas estas salpicaduras de la guerra!

Porque todo este maremágnum de conflictos sociales, á la arrastrante guerra se les deben. Ella despertó la codicia de las gentes sin corazón, y ella tan sólo fué la causante del alza exagerada de cuanto precisa el hombre para cubrir sus más perentorias necesidades.

Nosotros no hemos ido á la guerra europea, porque desde que empezó aquella se introdujo disfrazada entre los españoles, viniendo á nuestra nación para ahorrarnos únicamente los gastos de viaje.

Pero como todo tiene en este mundo, lado malo y lado bueno, la huelga de carteros ha venido á solucionar algunas situaciones ya insostenibles á bastantes sujetos más ó menos desaprensivos.

—¡Vamos á ver—dice un sujeto entrando en la casa de un deudor moroso—si hoy no paga usted lo que me debe!

—¡Hoy, imposible!

—Pero ¿No me dijo usted que en esta semana me pagaría sin falta alguna?

—¡Sí, señor!

—¿Y por qué no me paga? ¿Por qué falta usted así á la formalidad?

—¡Porque nunca pude suponer que los carteros se declararan en huelga! ¡Ya ve usted esperaba unos giros!...

Las muchachas que tienen el novio fuera, también salen beneficiadas con la huelga carteril. Se ahorran estar horas tras los cristales con la mirada erizora y el cuello estirado esperando ver aparecer por la esquina de la calle al cartero portador de la carta de dos ó tres plieguecillos cruzados y cuajados de insulseces, aunque á los enamorados les parezcan frases salomónicas, y no lo decimos por el retorcimiento de las frases de amor, sino por el valor que los entontecidos por el niño ciego dan á todas las simplezas de los dueños de sus corazones.

Para el filósofo, es una suerte esta huelga; pero para la madre que espera noticias de un hijo...

R. de Santa Ana.

GLOSARIO

La escuela del imigrante

Nos comunican de Guadalajara que en los pueblos de aquella provincia aumenta en forma alarmante la emigración de brazos jóvenes para el extranjero.

Castilla se despuebla, y sus recios mocetones van á enriquecer con su trabajo y con su sangre, los bosques de América ó las campiñas de Francia.

No son los que hoy se van, como aquellos guerreros de cimera airosa, espada al cinto, y adarga al pecho, que en los siglos gloriosos de nuestra historia ganaron blasones y riquezas con sus lanzas; no son como aquellos navegantes audaces que en frágiles carabelas supieron arrancar al Océano terribles secretos.

Los mozos de las aldeas españolas de hoy van al destierro sin entusiasmos ni esperanzas. Emigran por aburrimiento y por hambre. España no ha sido madre para ellos. Ha tenido la riguridad de las conveniencias y la aspereza de las madrastras.

No entrarán estos pobres mozos de Castilla en tierras extranjeras como sus antepasados los conquistadores. Han de llegar á Francia ó América, con ruegos y sumisiones que es una de las mayores miserias que pueden suceder al desdichado.

No somos en absoluto enemigos de la emigración fuerte y consciente. Creemos que es un mal menor si se proporciona al que emigra armas para afrontar la lucha y desarrollar la energía de su raza. Vemos dolorosamente, sin embargo, que nadie se ocupa de preparar á nuestro emigrante para la recia batalla de la vida.

Leemos á diario párrafos más ó menos ampulosos y líricos sobre nuestras relaciones con la América Española. Sabemos de innumerables asambleas, ágapes y Congresos en que se discuten arbitrios más ó menos viables de penetración é intercambio españoles en las Repúblicas Americanas. No hemos visto todavía que las actuales instituciones Hispano Americanistas dediquen sus esfuerzos á preparar seriamente á nuestros emigrantes.

Si las subvenciones, ingentes sumas que el Gobierno reparte actualmente entre estas Asociaciones y Academias americanistas se emplease en escuelas de emigrantes, tal vez reconquistaríamos los mercados de América y evitaríamos desgarradores sufrimientos á los hoy tristes é inermes labrantines castellanos.

Ariel.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Indicado en el artículo anterior el concepto cristiano de enseñanza integral, resta añadir que para nosotros, los católicos es base capital la educación religiosa en la segunda enseñanza.

No hablemos de las condiciones vergonzosas con que la enseñanza de la religión figura en el plan vigente de los estudios del bachillerato; hemos de hablar en la información abierta, no solo de la enseñanza obligatoria de la Religión, sino también de la educación práctica religiosa, de suerte que aquella disciplina sea, además de la primera y principal, la que vivifique é impregne todo el sentido general de la segunda enseñanza.

Nosotros estamos á ello obligados por preceptos divinos, porque en los libros de Josué (IV,22) y de Tobías (1,100); en las Epístolas de San Pablo (II Tim., II 15) y en otros pasajes de la Sagrada Escritura nos manda DIOS que eduquemos religiosamente á nuestros hijos, sin límites de edad para ello.

Estamos también obligados á esta enseñanza por preceptos eclesiásticos, porque así lo dispone el nuevo Código de Derecho canónico, confirmando la doctrina de siempre de la iglesia, según puede verse en los artículos que en estas mismas columnas se han publicado en fecha no muy lejana.

Y á ello nos lleva también el ejemplo de las naciones más importantes del mundo, que conceden á dicha enseñanza el inmenso valor que tiene, no solo para la educación moral de la juventud, sino para la realización integral de los fines humanos.

Solo los pueblos que degeneran son enemigos declarados de la educación religiosa.

La educación religiosa, no solo es defendible desde estos puntos de vista, sino también por su intrínseco valor educativo y porque la enseñanza de la religión explica mejor que las leyes biológicas la historia de la civilización.

No cabrían en un tomo todas las citas que sobre este punto pueden hacerse; valga por todas una muy reciente del cardenal Dubois, arzobispo de Rouen:

«Renovemos y reforcemos—dice el insigne purpurado—la enseñanza religiosa

Que esta enseñanza no sea, como en gran número de colegios, un accesorio del que uno puede dispensarse voluntariamente. Coloquémosla, por el contrario, en el puesto de honor, no solamente en los cuadros de premios, sino en la realidad de la vida escolar cotidiana.

La fe es una virtud infusa; pero la ciencia de la Religión sólo se adquiere por el estudio (1).»

Las objeciones que á este sentir se hacen son muy conocidas: la de mayor uso es la de los conflictos de conciencia; mas, para evitarlos, la misma Iglesia tiene prudentísimas soluciones.

La Iglesia enseña, catequiza, evangeliza y convierte; pero no impone con violencia la fe ni las prácticas religiosas.

También ha dicho recientemente palabras muy expresivas en favor de la enseñanza religiosa R. Pius, en su libro titulado Fières d'armes.

Aun reconocidos legalmente los fueros de la educación religiosa en la segunda enseñanza, las mejores intenciones serían casi del todo estériles si el régimen general fuese, como lo es hace tantos años, bárbaramente monopolizador.

De otra manera, el más seductor programa de educación religiosa en los estudios del bachillerato sería casi ineficaz si no se asentaba sobre un régimen de libertad de enseñanza.

Ciertamente que no debe tolerarse que, sin responsabilidad de ninguna especie, se abrogue el importante papel de educador de la adolescencia el primer indocumentado que quiera poner un letrero en los balcones de su vivienda, sin más licenciatura que la de presidio ó la de soldado raso (de todo hay ejemplos nominales); pero mientras el Estado sostenga los actuales procedimientos para la elección del profesorado y no fomente la iniciativa privada en este orden de la educación, toda reforma será prácticamente ineficaz para la reconstrucción íntima del alma nacional.

En realidad, en este punto se ventilan las más terribles luchas sobre los fundamentos de la educación, desde Juliano el Apóstata (que inauguró en mal hora los decretos contra la libertad de enseñanza) hasta las últimas tiranías del jacobismo francés, y en este punto los secularizadores franceses han olvidado enteramente el siguiente pensamiento del proyecto de Guizot y cousin:

«Aux maximes du monopole substituait celles de la concurrence» es donde los adversarios deben encontrarnos á los católicos enteramente unidos con un programa definido y un procedimiento de acción meditado y común, porque los Julianos modernos son muchos y se preparan para asaltar los muros de la Ciudad de DIOS.

La Iglesia, desde su fundación, concedió siempre á los fieles la más completa libertad de enseñanza.

Esto debe hacer el Estado imitando á la Iglesia—dice el padre Ruiz Amado—proteger, fomentar y alentar la enseñanza en todas sus manifestaciones.» (1)

El monopolio docente por el Estado además de una tiranía y de un regreso de la civilización, es un absurdo pedagógico.

Resta añadir en este artículo que no faltan ejemplos en la historia de la Instrucción pública de una aparente libertad de enseñanza, consignada en las leyes, sin eficacia real. Para ir á una libertad de enseñanza que sea prácticamente útil hay que organizar resueltamente los exámenes por grupos de enseñanzas y constituir tribunales examinadores, que, ofreciendo garantías á la enseñanza oficial y á la privada, ofrezcan también al Estado la seguridad de que todos los profesores de segunda enseñanza cumplen con su deber.

Quedan aún no pocas cuestiones que indicar respecto de tan importante materia; pero parece ineludible decir algo de las humanidades y del bachillerato uno, bifurcado ó múltiple, y de estos puntos tratará el último de los cuatro artículos en que se ha esbozado un índice de información para el proyecto que estudiará en su día el Consejo de Instrucción pública.

R. Blanco y Sánchez

(1) Carta del cardenal Dubois, arzobispo de Rouen, de 21 de Diciembre de 1918, al Comité de «L'Alliance des maison d'éducation chrétienne». Véase el último número de L'Enseignement Chrétienne, de París (Marzo de 1919).

(1) La Iglesia y la libertad de enseñanza. Madrid 1907.

NUESTRAS INTERWIEUS

HABLANDO CON LA JUNTA EN SESION DE LA COOPERATIVA

LA COOPERATIVA NO QUIERE COMPETIR CON LOS COMERCIANTES.—SU INAUGURACIÓN SERÁ MUY EN BREVE.—LOS DEPENDIENTES NO MANEJARÁN METALICO.—LOS INGRESOS IRAN AL BANCO.—ESPERANZAS Y PROYECTOS.—CONTRA PEREZA DILIGENCIA.—EXISTENCIAS ABUNDANTES

Este organismo social que tan halagüeñas esperanzas nos vaticina, no hace más de dos meses que nació.

El malestar de la clase media, formada casi en su totalidad por profesionales, en cuanto á la tan debatida cuestión de subsistencias afecta, despertó la iniciativa en el ayudante del Catastro D. Conrado Fé, quien secundado por los que hoy componen la Junta directiva, de que es vicepresidente, y otros más, mandó á las oficinas públicas unas hojas de propaganda explicando la gravedad é importancia del caso; y dando una solución, solicitaba de cada uno de los centros burocráticos á que hubo de dirigirse, la representación en dos delegados, para que estos se reuniéran y trataran las bases sobre que podría constituirse lo que ya es hoy «Cooperativa de Ciudad Real».

Así nació esta entidad. Y como concebida en un momento de sanidad de espíritu, recibió desde ese misterioso instante en que las ideas supieron fundirse y dar noción de unidad, un hálito vital susceptible de asegurar los más enormes éxitos.

¿Espíritu de lucro acaso? ¿Agiotage?

Al público nos debemos, y á él que nos da la vida, hemos de hablarle con la claridad de bien nacidos y con el respeto y agradecimiento que nos merece.

—¿El señor presidente de la Cooperativa? pregunté á un señor con blusa blanca, al parecer forastero, que entre los albañiles y carpinteros estaba dando disposiciones.

—Tenga la bondad.

—Dos golpecitos dí con los nudillos en la puerta de una habitación en que se oían voces.

—¡Adelante! ...

Siéntese: cúbrase, fume... Me dicen á coro esos buenos señores que se llaman Junta directiva (que en sesión permanente se pasan el día desde que tanto se habla de la Cooperativa.)

—¿.....?

—Tenemos este local por una una doble razón: economía y... el deseo de no mortificar á nadie, creyendo les hacemos la competencia.

Esta sociedad no puede competir. Su capital social representado por *mil acciones de á veinticinco pesetas*, ó sea 5.000 duros, se ha destinado y destinará á la adquisición de produtos coloniales, artículos de primera necesidad, carnes, hortalizas, y si el tiempo nos favorece, se establecerán secciones que hay en estadio.

—¿.....?

—Es un error creer que aquí solo pueden tomar parte los profesionales. ¡Las acciones que son nominativas, se pueden pagar de tres maneras: a) al contado; b) en cuatro plazos mensuales, y c) en veinte mensualidades.

Con estas facilicidades todo el que quiera puede obtener los beneficios de la cooperación, habida cuenta que, no se dan los carnest de socio, en tanto que no se pague la totalidad de la acción: entregándose, á aquellos que no le hiciesen de esta forma, un á modo de recibo, que en su día habrá de canjearlo por un carnet, satisfecha que sea la cantidad total.

—¿.....?

—Los individuos que gocen un sueldo mensual inferior á 100 pesetas podrán ser presentados como socios consumidores, á razón de uno por acción. Más claro: cada socio que tenga acciones, propondrá al Consejo de Administración un socio consumidor por acción, que una vez admitido, con la obligación de pagar 1 peseta anual, tendrá derecho á los beneficios de la compra.

—¿.....?

—Todo lo que se recaude se invertirá en el mejoramiento de la entidad. No hay dividendos activos. No hay lucro. Queremos solo comer barato y bien, siendo nosotros mismos los proveedores de nuestros hogares.

—¿.....?

—La Sociedad no tendrá otros desembolsos, como vía indispensable para su orden, que aquellos representativos del gasto de personal de la dependencia, y de material como luz, inmueble, artículos para los Contables, etc.

—¿.....?

—Queremos se inaugure, á ser posible, para primero de Abril próximo. Todo depende de la marcha que lleven las obras, cuyo estado luego enseñaremos para su información.

—¿.....?

—Los dependientes del mostrador para nada manejarán el metálico, que de las manos del socio pasando por las del Contable y Tesorero, irá al Banco de España.

—¿.....?

—En la sala de expedición de artículos, habrá una taquilla al cargo del Contable, en la que se adquirirán los bonos (papel moneda) para la compra.

Existirán unas libretas cuyas hojas contendrán 10 cupones de precios variados de 0'05, 0'10, 0'50, 1'00 y 5 pesetas cada cupón, es decir que la hoja más barata costará 0'60 pesetas y la más cara 50 pesetas.

—¿.....?

—Para evitar falsedades cada hoja llevará al ser entregada el número correspondiente al del carnet del socio que haga la adquisición de cupones.

—¿.....?

—Al servirse el artículo, el comprador entregará el cupón ó cupones importe de la venta, y el empleado del mostrador extenderá por duplicado y detalladamente la factura, reservándose uno de estos ejemplares para la liquidación que á diario, una vez cerrada la venta, hará con el Ca...

¿.....?

Todos los meses se pondrán listines de los precios con sus alteraciones en las pizarras que, para este efecto se instalarán al público en la fachada del edificio.

¿.....?

Son pocas las acciones que quedan.

¿.....?

En su mayor parte cerca del 75 por 100 de las acciones se han satisfecho en el acto; un 10 por 100 en cuatro plazos, y el 15 por 100 restante en 20 mesualidades.

¿.....?

Habrá dos habitaciones destinadas al despacho: la sección de coloniales y ultramarinos que tiene entrada por la puerta izquierda de la del edificio: y la de carnes y pescados por la de la derecha.

¿.....?

Sírvase acompañarnos y verá las existencias que tenemos. Los productos que han de ser objeto de la venta son: vinos, licores y aceites; azúcares; conservas de pescados y vegetales; chocolates; ramo de chacinería; dulcería fina: galletas, caramelos; jabones; quesos y mantecas; sopas y purés; higos; pescados del día y hortalizas; cereales y legumbres secas.

En efecto, de una en otra habitación, voy corriendo toda la casa, adivinando por el olorcillo antes de abrir la puerta la clase de comestible, bebestible, ó lo que fuere, que se me había de presentar.

Con lo que he visto creo hay suficiente para empezar á funcionar.

Existen unas cuantas habitaciones llenas de sacos, cajones, marrajas ó bombonas, tapizadas de jamones y salchichones y embaldosadas con ricos bacalados y multicolores botes de conservas....

—¿.....?

—No se venderá fiado al socio consumidor: el socio accionista solo tendrá crédito por valor del 75 por 100 del importe total de sus títulos.

Y así que hubimos recorrido todas las dependencias de la casa, siguiendo al celoso presidente de esta sociedad, el pundonoroso teniente coronel de infantería, y entusiasta manchego D. Vicente Sánchez de León, abandonando el local pregunté.....

—¿.....?

—No se pondrá rótulo ninguno. De noche lucirán dos magníficos focos eléctricos. Mucha luz, luz... no queremos reclamos.

Optimista ha sido la impresión que he sacado de mi visita al local de la Cooperativa.

Satisfechos pueden estar cuantos pertenezcan al seno de esa institución de que han realizado una obra de una importancia social meritísima, cabiendo indudablemente una parte indiscutible de éxito á los señores:

Presidente, D. Vicente Sánchez de León, teniente coronel de la Zona.

Vicepresidente, D. Conrado Fé y Abril, ayudante del Catastro.

Tesorero, Alfonso Pedrero Noblejas, canónigo de la Prioral.

Contador, D. Ramón Ascarza, oficial del Banco de España.

Secretario, D. Casildo Roldán, delineante de Obras Públicas.

Vocal 1.°, D. Pablo Vidal, jefe de la S. Adm.ª de 1.ª enseñanza.

Idem 2.°, D. Francisco Herencia, abogado y director de *El Pueblo Manchego*.

Idem 3.°, D. Rafael Fernández, conserje del Instituto.

Idem 4.°, D. Rafael Martín, oficial de Correos.

Miembros todos de la Junta y á quienes sorprendimos en la intimidad de una sesión permanente, aquilatando conceptos, discutiendo precios, velando por el interés común, cooperando en una palabra, gracias al señor de la blusa blanca que encaminó al recibirnos (adivinando quizá en la cara mi calidad de periodista) y que luego al estrechar su mano supe era el jefe de almacén y tienda D. Mariano Piñuela.

Muy de desear es que sea en efecto el 1.° de Abril el día en que todos acudan á la Cooperativa á comprar sus artículos sin sobreprecio, rediméndonos ya del *comisioneo* escandaloso que tanto hemos de bendecir, porque fué nuestra redención.

EL CABALLERO DE MONTESA.

SEPELIO

Ayer tarde se verificó el sepelio del malogrado D. Ignacio Canut y Montarroso, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número de anteayer.

A pesar de la inclemencia del tiempo asistió un numerosísimo acompañamiento, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales.

Todo el personal de talleres, el de tracción franco de servicio, como el de movimiento; acudió á rendir el último tributo de cariño al Sr. Canut. Como detalle digno de anotar, hacemos constar que el personal de talleres solicitó anteayer desfilar ante el cadáver, como así lo hicieron todos los empleados; muchos lloraron amargamente y en casi todos asomaron las lágrimas en los ojos. Y es que el Sr. Canut, á pesar de su carácter inflexible para el trabajo, tenía un alma de niño, que sabía hacerse querer y respetar al mismo tiempo.

También desfilaron ante el cadáver los maquinistas y fogoneros francos de servicio, y los que llegaban en los trenes ordinarios, tan pronto como abandonaban sus máquinas. Una comisión de estos empleados visitó á la familia para expresar su pésame y exponer el acuerdo que habían adoptado, de que siendo imposible recibir de Madrid una gran corona, substituían esta ofrenda por los gastos del entierro y funerales.

El sepelio resultó imponente. El féretro era llevado por los fogoneros, y las cintas por D. Justo Sereno, inspector del movimiento; D. Vicente Calatayud, abogado; D. Juan Escobar, asentador, en representación del jefe de la sección de Vías y Obras; D. José S. Bordallo, jefe de la reserva del depósito de Badajoz; D. Pedro González, subjefe del depósito de Madrid, y D. Luis Sánchez Octavio de Toledo, subjefe del depósito de Ciudad Real.

Presidían el duelo, D. Antonio, el hijo del finado y D. Francisco Agudo, hijo político; D. Francisco Guillot, Ingeniero Jefe de Trasción, en representación del Director general de la Compañía; don Pablo Dumai, Ingeniero de Trasción; don Vicente Olalla, Sub Inspector del Movimiento de Mérida; D. Clemente Benoit, Jefe del Depósito de Mérida; D. Luis Zerner, Subjefe del Depósito de Alcázar; D. Martín Torres, Inspector Jefe de Movimiento, D. Manuel Vaquero y don Emilio Mateo, Sub Jefes del Depósito de Ciudad Real.

D. Emilio Bernabeu, abogado; los sobrinos del finado D. Cándido, D. Ignacio, D. Manuel y D. Ramón Canut, D. Antonio Decasal, D. José Alvarez, D. Antonio Calahorra, nuestro director Sr. Herencia y otros que no recordamos.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Se declara la huelga general y el estado de guerra en Coruña y Valencia

El "A B C„ dice que se impone exterminar al sindicalismo para salvar á España de los horrores de la anarquía.--La censura roja.--Se registran actos de violencia en Alicante y Alcoy.--Aborta la huelga general en Sevilla.--Discrepancias entre el presidente del Consejo y el Capitán General de Madrid.--¿Ha dimitido el General Aguilera?

El día en Madrid

Madrid 26 11'50 m.

En la presidencia

El jefe del Gobierno recibió anoche á los periodistas manifestándoles que la tranquilidad era absoluta en Barcelona á pesar del paro general.

En Sabadell se ha reanudado el trabajo.

El tráfico ferroviario no se ha interrumpido en Cataluña.

El presidente dijo que estaba dispuesto á hacer cumplir inexorablemente el bando referente al ramo de construcción.

A los patronos de dicho ramo advirtió Romanones que las garantías constitucionales se hallaban en suspenso.

Desmintió los rumores sobre el planteamiento de la huelga general en Sevilla.

Lo que no desmintió fué la detención de significados anarquistas en Sevilla.

Un reporter le preguntó si el señor Maura había estado en Palacio conferenciando con el Rey.

Romanones contestó que comprobarán la noticia antes de darla al público.

—Yo—agregó—ni lo afirmo ni lo niego.

Otro periodista interrogó al presidente sobre determinadas actitudes de las Juntas de Defensa.

—No hay tales Juntas. En fin aprovéchense ustedes, porque mañana habrán censura.

Lo que dice «A B C»

El popular diario dice que es preciso salvar á España, poniéndose incondicionalmente al lado del Ejército, depositario de la libertad, el honor y el interés de la Patria.

A la fuerza, hay que reprimirla con la fuerza.

Termina el artículo con esta frase: «¡Hay que exterminar al sindicalismo!»

La censura roja

El gremio del Arte de Imprimir ha tomado el acuerdo de «censurar» la Prensa de Madrid, en la misma forma que fueron «censurados» durante el conflicto de La Canadiense los obreros de Barcelona.

Hoy se reunirán los directores de los periódicos para hacer frente á esta imposición sindicalista.

Maura y Cierva

Ayer celebraron una conferencia de dos horas los señores Maura y Cierva.

Al cerrar

Madrid 26 4'50 t.

Habla Romanones

A la hora de costumbre recibió Romanones á los periodistas. Díjoles que iba á ser parco en las manifestaciones, porque ahora como ustedes saben hay dos clases de censura, la oficial y la roja.

Huelga general en Valencia y en Coruña

El jefe del Gobierno dijo que había estallado la huelga general en Valencia y en Coruña, y se había declarado en ambas capitales el estado de guerra.

En Sevilla ha abortado la huelga general.

Nosotros pondremos de nuestra parte todo cuanto podamos para garantizar el orden público.

Aquí lo peor es que casi todos los obreros son del ramo de construcción.

En Barcelona la situación sigue igual.

Hoy nos reuniremos en Consejo pero no puedo decirles la hora porque no la sé.

Un periodista le preguntó:

—¿Se declarará el estado de guerra en Madrid?

—No lo sé—contestó Romanones—pues esa es una cuestión que no depende del momento si no de las circunstancias.

Otro periodista le preguntó si era cierto que se habían registrado alborotos en las afueras de Madrid.

—No se nada, ni nada puedo decirles porque la censura lo ha de impedir.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación confirmó á los periodistas las huelgas en Valencia y Coruña seguidas de la declaración del estado de guerra.

Hay gran agitación en Alicante y Alcoy.

El Sr. Lladó dijo que en Capitanía general había estado conferenciando Romanones y el ministro de la Guerra con el capitán general.

Parece ser que han tratado de la conveniencia de declarar el estado de guerra en Madrid. Después estuvieron en Palacio á visitar al Rey.

¿Dimisión de Aguilera?

Parece ser que entre el general Aguilera y el jefe del Gobierno ha habido alguna discrepancia sobre la forma de redactar el bando para la declaración del estado de guerra, pues Aguilera decía que en caso de salir las tropas á la calle había, que redactarlo en forma muy enérgica, pues de lo contrario presentaría la dimisión.

Romanones se opuso á que el bando sea redactado como piensa el general Aguilera, por lo que se cree que á estas horas ya no sea capitán general de Madrid.

Alborotos

En el barrio de Salamanca—dijo el Sr. Lladó—se han registrado algunos alborotos y han intentado asaltar la fábrica de cervezas de «El Aguila».

Los huelguistas recorren las calles obligando á los obreros á abandonar el trabajo y dejar paralizadas las obras.

En los Cuatro Caminos han intentado asaltar uno de los tranvías, no pudiendo conseguir su objeto por impedirlo las fuerzas de Seguridad.

Suspensión de las garantías constitucionales

Ayer se hizo público el siguiente bando:

Don Fernando Maldonado Pareja, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que en la «Gaceta» de hoy aparece el Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros que copiado dice así:

«*Real decreto.*—A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se suspenden temporalmente en todas las provincias del reino las garantías expresadas en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 9.° y párrafos 1.° 2.° y 4.° del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta en su día á las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio á 24 de Marzo de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro de Figueroa*.»

Lo que hago público por medio del presente bando y «Boletín Oficial» extraordinario de esta fecha, para general conocimiento de los habitantes de esta provincia, de cuya sensatez y cordura espero no han de dar lugar á la adopción de medidas que me sería muy sensible emplear.

Ciudad Real 25 de Marzo de 1919.—El gobernador, *Fernando Maldonado*.

SUSCRIPCION POPULAR

Para regalar una bandera á la Sociedad Obrero-Benéfica

Se reciben cuotas en esta redacción

	Pesetas
Suma anterior......	90'60
D. Tomás de la Fuente.......	2'00
» José Viscaino..............	0'25

Ayer, por error, se hizo figurar á don Alfonso Mota, con 0'25, siendo 0'50 la cantidad donada.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Sesión municipal

Para mañana está convocada á sesión ordinaria la Corporación municipal.

Anoche en el «Casino de Ciudad Real»

Anoche se improvisó en el Casino de Ciudad Real un concierto á cargo de la eminente canzonetista Paquita López y la «Troupe Palacios».

Cada uno puso de su parte lo que sabía.

Paquita López, volvió á deleitarnos con sus canciones.

El Sr. Guerrero bailó tan admirablemente como él acostumbra, y el Sr. Palacios cantó, siendo muy aplaudidos.

D. Pedro Maeso, ó el popular «salvilla», que es como más se le conoce, fué obligado á cantar la parodia del ¡Oh Mari! haciéndolo con mucha gracia, lo que le valió una estruendosa salva de aplausos.

Mis Ilda también cantó, recibiendo muchos aplausos.

Comisión provincial

Para despachar varios asuntos pendientes de trámite, se ha reunido hoy la Comisión provincial.

La previa censura

Convocados por el gobernador civil se reunieron esta mañana en su despacho oficial los directores de *La Tribuna*, *El Duende* y EL PUEBLO MANCHEGO.

El Sr. Maldonado dió cuenta á los representantes de la Prensa, de las instrucciones complementarias á la suspensión de garantías constitucionales, recibidas del ministro de la Gobernación.

En lo sucesivo y mientras subsistan las circunstancias gravísimas porque atraviesa

en el país no podrán los periódicos dar noticias ni hacer comentarios:

. Sobre huelgas tanto de España como del Extranjero.

Publicar manifi stos.

Movimiento de tropas, etc. etc.

Desde hoy queda en vigor la previa censura, habiendo sido sometidas nuestras galeradas á la intervención gubernativa.

Crónica de sucesos

Los abusos

En César ha sido denunciado y puesto á disposición del Juez, Atilano Sánchez Poveda, dueño de una tienda de ultramarinos, por dedicarse á la reventa de tabaco con un 25 por 100 de sobreprecio.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 14'2 sobre cero.

Idem mínima, 5'4 sobre cero.

Evaporación, 2'0.

Dirección del viento S. O.

Recorrido, 350 0.

Fuerza, dura.

Cielo casi despejado.

MANZANILLA PASADA
"LA GITANA,,
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 172 raciones á 88 pobres de la localidad, y 6 á transeuntes.

Una berlina seminueva ó en buen uso, se vende. Informarán en esta Redacción.

SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa TORRECILLA, término de esta ciudad, para 1.800 cabezas lanares y de 40 á 50 vacas, con buenos abrevaderos del río Jabalón, desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

Para tratar: dirigirse al ganadero JULIAN ESCRIBANO que vive en la misma finca.

SOCIEDAD ANÓNIMA
"Plomos de Santa Elena,,

El Consejo de Administración convoca á sus accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo día 6 del próximo Abril, en el domicilio del señor Presidente Calatrava, 4, á las cuatro de su tarde, para tratar de los asuntos expresados en el Reglamento, rogándoles que de no poder concurrir á dicho acto manden sus representaciones con la debida antelación.

Ciudad Real 24 de Marzo de 1919.—El presidente, *Jesús Reja*.

SE ADVIERTE

á los señores propietarios ó administradores de las fincas urbanas de esta Ciudad que, al primer aviso, ya dispondremos la limpieza de basureros y pozos negros existentes en las mismas, á horas y mediante personal competente y elementos que no causen molestia al vecindario.

Precios convencionales según los casos.

Lisardo Sánchez y Hmo.
Corazón de María, 5.—Ciudad Real

OCASION

Se vende baratísimo un magnífico Gramófono, marca Eco Phone, número 14, potentísimo para discos de Aguja y Záfiro, con una bonita colección de éstos, diafrasma y máquina extra con cuerda para tres discos de 27 cm.

Para verle y tratar calle Real, n.º 1

También se vende una Caja Registradora «National».

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

AGENTE

productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditada.

Informarán en esta Redacción.

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4, Ciudad Real.

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.



COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,
Diputación, n.º 26 bajo.—Barcelona.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS

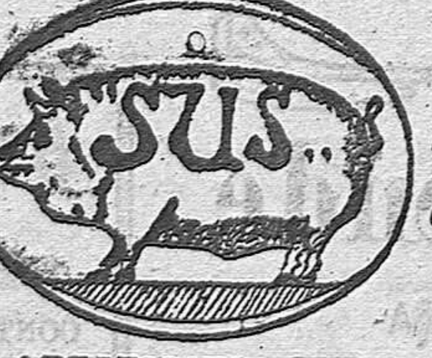
Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo*. Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.

GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID

AGENTES EN TODA ESPAÑA. — *EXITOS ASOMBROSOS.*

Los pedidos en la Capital y Provincia

á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4, Ciudad Real

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

Nietos de P. Martín Moreno
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y 1/2 por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una a cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA,,
JEREZ DE LA FRONTERA

CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo.—Eficacia absoluta. Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de Don Quintín Lamano.—Ciudad Real.

EN EL TESTAMENTO DE UN GANADERO NORTEAMERICANO

[illegible]

CUPON REGALO
A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA:

REGALO DE El Pueblo Manchego

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 68

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Malagón

Lea V. "El Pueblo Manchego"

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—**Depositario: Vicente Gimeno**, Puertollano (Ciudad Real).



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. — FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA.——*Escribir solicitando precios y condiciones á*—

Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5.——CIUDAD REAL

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible] Y [illegible] DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo [illegible] y [illegible], [illegible].

[illegible]

[illegible] — Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTIÓN!

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

con los «COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ»

(Pídase en Farmacias y Centros de Especifícos) Núm. 2

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

[illegible]

GARANTÍAS

[illegible]

[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

[illegible] CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales [illegible] pesetas al mes [illegible] para caso de vida, y en el fallecimiento de los [illegible], perciben los [illegible] beneficiarios, más del doble de lo que pagaron [illegible].

[illegible] préstamos al 6 por 100 de [illegible] completas.

[illegible] general, [illegible] Madrid.

[illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

[illegible], Mayor, [illegible]

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nestal

[illegible]

[illegible]

Ampliaciones fotográficas [illegible] y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Planos, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial de [illegible] para el regalo de ampliaciones.

Maquinaria Agrícola "Collado,,

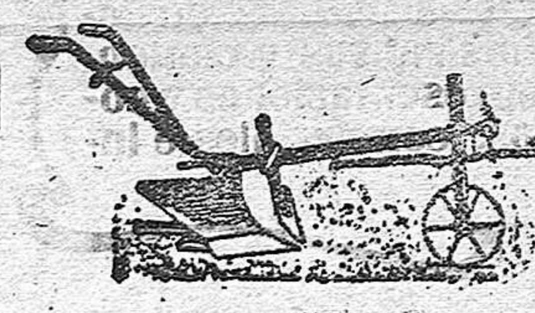
(Antes Talleres COLLADO)

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38 -- MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

CATALANA

ESPAÑA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EN EL AÑO 1865

[illegible]

[illegible] Pérez, [illegible]



BE[illegible] TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los mé icos como necesario y especial en la a ual epidemia.

EXÍJALO UST — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, su dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señora asmáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY*.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin [illegible] te alguna. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, [illegible].

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915